

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'0
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, lunes 20 Julio de 1896. N.º 4.480

SECCION POLITICA

¡Desde marzo!

Con verdadera indignación lo hemos leído en los periódicos. A nuestro sufrido y valiente ejército de Cuba, que pelea allí para conservar nuestros intereses, y lo que es más, nuestro honor, desde el mes de marzo no se le ha pagado.

Esto hace que aquellos valientes sufran en su dignidad, pues tienen que vivir del crédito y éste lo tienen casi agotado.

Y esto se dice tan tranquilamente en España, donde ministros, altos dignatarios, empleados de todas categorías y todos cuantos mal ó bien viven del presupuesto cobran puntualmente á fin de mes.

Es un escándalo que subleva.

Antes que retrasarse el sagrado pago de nuestros soldados debiera sacrificarse todo lo de la Península. Que no cobren los ministros, que no cobren los grandes empleados, que no cobre nadie aquí sin estar llenas todas las atenciones del ejército que se bate á diario en la más desalmada y traicionera de todas las guerras.

El soldado español, á más de ser héroe, es un santo de paciencia.

Cualquier otro ejército que se hallase en las condiciones que está el nuestro en Cuba en los últimos meses, hubiera levantado su voz protestando del abandono en que se le tiene.

¡Pobre juventud que te sacrificas por todos para recibir este pago!

No se concibe por parte de este fatal Gobierno esa crueldad y ese despego.

Y esto se hace cuando el ministro de Ultramar aumenta los sueldos de los parientes que tiene colocados en Puerto Rico. A buen seguro que esos cobrarán al día, porque como no se baten, ni hacen nada por el bien del país, ni nos importan nada sus protegidas personas, para ellos habrá siempre dinero abundante.

Mal camino es este para conservar las Antillas, y si en vez de tener un ejército paciente tuviésemos otro como los de cualquiera otra nación, ya á estas horas tocaríamos los resultados de tan inconcebible abandono.

Los que gobiernan deben entender una cosa: que antes que ellos está el ejército que en la Península nos ha conquistado las libertades y en Asia y América conservan nuestro predominio.

Si no hubiera dinero para los de aquí ni para los de allá, todavía podíamos pedir á nuestros soldados paciencia y resignación.

Pero mientras aquí sigan cobrando todos, chicos y grandes, lo lógico es levantar la voz para hacer entender á la nación que lo hace con el ejército de operaciones no tiene nombre.

Hay que tomar una resolución sobre este particular, porque el pan comido aquí por nuestros políticos desahogados, parece como que se roba á los pobres quintos que están sufriendo todos los males de esta terrible guerra.

Que no cobren, sobre todo los altos empleados, sus asignaciones sin antes remitir al ejército lo que se le debe.

Los de aquí pueden esperar; los de alla no.

Antes que todas esas chismografías de la política madrileña y esas intrigas de los pro-hombres de los partidos, debiera toda la prensa ocuparse en masa de la situación de nuestros soldados y en masa pedir tambien que se les satisfaga el dinero que se les debe.

Es lo menos que se puede hacer por aquellos valientes que están sosteniendo la honra de la bandera nacional.

(*La Publicidad*).

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

15 de julio.

Síntesis de los debates sobre el discurso de la Corona:

«El Gobierno, dijo el Sr. Cánovas, no ha dicho en ninguna parte, no pretende que para dar la personalidad administrativa y económica á la isla de Cuba, sea de necesidad que esté absolutamente vencida la insurrección por las armas: no. Al honor de España y á los compromisos del Gobierno les basta con que de alguna manera resulte en los hechos que la rebelión está por un golpe decisivo en camino de sumisión, y luego que esto suceda, el Gobierno cree que las franquicias que hayan de conceder á Cuba, deben otorgarse de una vez con amplio espíritu de concordia, llegando á todo lo que sea compatible con la soberanía de España.»

Así, exclaman hoy algunos canovistas, hablan los hombres de Estado, y yo añado: si se habla, no para gobernar pero sí para conservar el poder y para retenerlo, mientras no se cruza de por medio una corazonada.

Con efecto, eso de la personalidad administrativa y económica de la isla de Cuba, como lo otro de llegar á todo lo que sea compatible con la soberanía de España, así puede ser la autonomía del Sr. Labra como el asimilismo del Sr. Romero Robledo; y si esto es excelente, para ser siempre una solución, en cambio confunde á todos por resultar claro, que el partido conservador no sabe á que carta quedarse.

Más me gusta á mí, por tanto, en esta cuestión, el Sr. Romero Robledo que el Sr. Cánovas, no por lo que sostenga, pero sí porque no se envuelve en nebulosidades. «Si en mi partido—dijo—se infiltra la autonomía, yo me iré á mi casa.»

Sabemos, pues, que el Sr. Romero Robledo es un asimilista convencido, pero no lo que es su jefe, que con sus incertidumbres recuerda al Orbaneja, que decía al bosquejar una figura en un lienzo: «si sale con barbas será San Antón y sino la Purísima Concepción.»

Lo más feo del caso es para mí, que algunas potencias extranjeras tomando vela para llevarla en este entierro, se han permitido aconsejar al Gobierno que no escatime las reformas para Cuba y que llegue hasta la autonomía; de donde resulta que el Sr. Cánovas á pesar de ser tan Mónstruo, les baila el agua á las potencias extranjeras.

Por supuesto, que los liberales no han hablado con mucha mayor claridad que el Sr. Cánovas, y hete aquí como el mensaje de la Corona no ha dado de sí consecuencia alguna digna de tenerse en cuenta.

Declaro, sin embargo, que no todos son de mi opinión y que hay gentes que baten palmas en la esperanza de que todo va á ser ahora cuestión de coser y cantar.

¡Oh, las matemáticas! ciencia exacta incapaz de determinar engaño alguno. Y prueba de ello va un caso.

Conocidos los plazos en que las líneas de ferrocarriles deben pasar á ser propiedad de la nación, y conocido igualmente el producto medio de cada una de estas líneas, se han dado una porción de matemáticos á la tarea de averiguar cuanto importa el regalo que el Gobierno intenta hacer á las empresas ferroviarias.

Y con efecto, tras no se cuantas proporciones y binomios y despues de consultar las tablas de logaritmos resulta que los enemigos de las concesiones han averiguado que el beneficio que se ofrece á las Compañías asciende á cuatro mil millones de reales, mientras las Compañías afirman que no llega á cincuenta y seis. La diferencia es cosa mayor.

Y hete aquí por donde las Compañías se han metido en la boca del lobo y encontrándose pescadas en sus propias redes. Porque sí, con efecto, se trata de catorce millones de pesetas, bien vale la pena de dárselas por no oirlas. Yo al menos propongo á las asociaciones que han tomado á su cargo la defensa de los intereses públicos, que suscriban una solicitud pidiéndolo así; no porque las empresas tengan derecho preferente al que tendría el alquilador de un kiosco de la Rambla, por no vender bastantes diarios y cajas de fósforos, se hallase al borde de su ruina, sino porque como sus consejeros lo pueden todo, habrán á la fuerza de sacar mucho más.

Tambien es cuestión de matemáticas la actual de la Trasatlántica. Dá pena oir á sus encomiastas la relación de los sacrificios que ha hecho y hace para cumplir sus compromisos.

Más hete aquí que se presenta uno que sabe sumar y restar, y dice: la Trasatlántica lleva por cada hombre que transporta 160 pesetas, lo cual supone que ha devengado ya por este servicio algo más de 26.500.000 de pesetas y como si lo hiciera nuestra Marina de guerra ó cualquier buque de los que podrían fletarse para el caso, este servicio podría costar de 20 á 50 pesetas por hombre, habiendo en cuenta que el contingente actual habrá de aumentarse y de volver casi todo á España, que la diferencia que entre lo que cobrará la Trasatlántica y lo que podría costar haciéndose el servicio en otra forma, resulta una diferencia de 64.000.000 de pesetas.

Estos cálculos merecerán segura-

mente alguna rectificación, más siempre sucederá, conforme tuve yo la honra de indicar hace tiempo, que la actual guerra va á parecer hecha en pro y servicio de la Trasatlántica.

FELIPE.

El diario de la guerra

¿Ha pasado Máximo Gómez del Camagüey á las Villas? A decir verdad no parece verosímil que haya cruzado de Jatibonico y el Zaza, y mucho menos en la época actual, sin que nadie le haya visto.

Ayer, sin embargo, recibimos dos telegramos anunciando la presencia del titulado «generalísimo en territorio de Santa Clara.

Procede la primera noticia que nos transmite nuestro corresponsal, de un acemilero que se ha presentado á las autoridades de Rodrigo, en la línea férrea de Sagua á Cienfuegos, afirmando que Máximo Gómez se halla cerca de la Siguanea. El la segunda que recibimos algunas horas después, dícese que se insiste en que el citado cabecilla trata de cruzar la línea de Sagua para pasar á Matanzas.

Ambas referencias coinciden en el hecho principal; pero en lo demás discrepan por completo. Según la versión del acemilero, Máximo Gómez se encuentra al Sur de Las Villas, mientras el segundo despacho nos lo presenta queriendo cruzar á Matanzas por el Norte.

Esta discrepancia nos obliga á poner en duda la certeza de la noticia, mientras no vengan referencias completas.

Y no la negamos desde luego en redondo, porque entendemos que las autoridades de Cuba han perdido por completo la pista de Máximo Gómez desde que salió de la provincia de la Habana y que de entonces acá no han vuelto á tener noticia exacta de su paradero. A saber con entera seguridad que había estado recientemente en el Camagüey, tendríamos por imposible su paso á Las Villas, sin que nuestras tropas lo advirtieran.

La reconcentración de algunas partidas en la Sal (Oriente), entre Manzanillo y Bayamo, debe ser de alguna importancia, á juzgar por las precauciones adoptadas por el general en jefe, que ha considerado necesario reforzar con tropas de Santiago de Cuba las que allí tenemos. Y este el tercer refuerzo que recibe en poco tiempo aquella división. Los dos anteriores partieron el uno de la Habana y el otro de Cienfuegos.

Una carga del escuadrón de Lusitania ha puesto en dispersión en Cangre (Habana) entre Güines y Pipian al Sur de los montes del Gato, á la partida de Collazo, que dejó en el campo 13 muertos.

Los demás encuentros que se consignan en el parte oficial del 12—ayer no se recibió ninguno—carecen de importancia.

De El Liberal.

Últimos Telegramas

De Cuba

Madrid 15, 6'30 t.

El «Heraldo» ha recibido despachos de Cuba, en los que se dice que se ha suspendido la publicación del decreto en que se dispone que se abra un registro de extranjeros.

Depósito de armas

Madrid 17, 9'10 m.

La policía de la Habana ha sorprendido un depósito de fusiles, revolvers cartuchos y dinamita.

Están detenidos ocho hombres y dos mujeres.

Una circular

Madrid 17, 10'10 m.

«La Gaceta» publica una circular del Ministerio de la Guerra dictando órdenes para evitar los abusos que se han cometido hasta aquí alegando ser inútiles de la campaña.

Quienes pidan limosna alegando que no se les socorre serán conducidos á los gobiernos militares, donde se les atenderá debidamente ó se les castigará en caso de que sean falsos inutilizados.

Viaje de la Corte

Madrid 17, 11'10 m.

Avila.—Al llegar la familia Real á la una y media de la madrugada, la esperaba el Sr. Sagasta en la estación y conversó con la Reina brevemente.

Una petición

Madrid 17, 12'35 t

Una comisión compuesta de madres de soldados ha pedido autorización al señor Gobernador de Zaragoza para celebrar una manifestación de protesta contra el envío de soldados á Cuba.

El gobernador se negó á concederla.

Las comisionadas manifestaron que iban aconsejadas por personas extrañas.

Lo que dice un ministerial

Madrid 17 12'50 t.

He hablado con un caracterizado ministerial y me ha dicho que el Gobierno se prepara para cerrar las Cortes.

Me aseguró además que no se aprobarán los presupuestos.

Dijo también que los liberales transigirán con la aprobación de los presupuestos y el contrato de la Tabacalera pero nunca con el de las minas de Almadén.

Convencido el Gobierno de esta actitud—añadió—desiste de todo.

Los reyes en San Sebastián

Madrid 17, 2'15 t.

San Sebastián.—Ha llegado la familia Real.

A pesar de la pequeña llovizna que caía las calles estaban atestadas de gente que prorrumpió en vivas y obsequió con ramos á los reyes.

El rey y las infantitas al llegar á los jardines de Palacio saltaban de alegría.

En el Congreso

Madrid 17, 5'50 t.

Al principio de la sesión se aprueba el presupuesto de la Presidencia.

Antes se había tomado en consideración una proposición de ley aplicando á los diputados provinciales los preceptos de la ley Mellado.

Coméntase que siga el señor Pidal sin concurrir al Congreso, siendo así que se le ve pasear todos los días.

Aumenta la creencia de que se cerrarán pronto las Cámaras.

Los diputados cubanos han ratificado su acuerdo de combatir los presupuestos de Cuba.

En el Senado

Madrid 17, 7'45 n.

En el Senado el Sr. Calleja explana una interpelación para sincerarse de los ataques que le dirigió el señor Romero Robledo en el Congreso, calificándolos de calumniosos.

El Sr. Azcárraga reconoce que el general Calleja se condujo como buen militar.

Léese el dictámen de la comisión sobre el proyecto de auxilios á los ferrocarriles, calcado sobre el proyecto del Gobierno.

Los fusionistas protestan ruidosamente de que se presente el dictámen á cencerros tapados.

Felicitación

Madrid 17, 7'50 n.

El martes irán á Avila los señores Puigcerver, Capdepón, Montero Ríos, Taverga y otros senadores y diputados para felicitar al Sr. Sagasta con motivo de ser el día de su santo, y para cambiar impresiones con el jefe.

Sobre las quintas

Alistados y sorteables

El Senado aprobó ya con ligeras modificaciones el proyecto de ley presentado por el ministro de la Guerra para corregir los abusos que á causa de ciertas deficiencias de la legislación vigente se han cometido hasta aquí en el reclutamiento. Dentro de pocos días se discutirá dicho proyecto de ley en el Congreso.

Para comprender su necesidad basta saber el número de soldados que se han obtenido en cada quinta, desde la de 1885, primera que se hizo con arreglo á la ley actual, hasta la fecha. Ese número, que llegó á pasar de 100.000 ha ido bajando después de año en año.

En el de 1895, se alistaron en la Península é islas adyacentes unos 178.000, de los cuales solo fueron declarados sorteables 87.000. Añadiendo los 9.000 de reemplazos anteriores cuyas excepciones se revocaron en los juicios de revisión, vinieron á sumar un total de 95.000 sorteados, con los que el ministro de la Guerra tuvo que atender á las necesidades del ejército de la Península y de la campaña de Cuba.

Exceptuáronse, pues, total ó temporalmente del servicio militar en ese reemplazo de 1895, nada menos que 81.000 mozos ó sea más del 51 por 100, lo cual no es extraño, pues mientras hubo provincias, como Gerona, que solo exceptuaron el 30 por 100, en otras como Almería, llegó esa proporción al 81, y en Oviedo al 84 por 100.

En el año actual no se han terminado aún las operaciones, y lo que resulte de ellas dependerá del modo con que las Diputaciones provinciales y las autoridades militares cumplan las órdenes rigurosas que dictaron los ministerios de la Gobernación y de la Guerra.

El total de mozos alistados será próximamente igual al de 1895, unos 177 á 178.000, de los que muchos habrán sido exceptuados seguramente por los Ayuntamientos; pero como sobre esas excepciones ha de resolver en la mayoría de los casos la Diputación provincial, es casi seguro que por poco celo que hayan demostrado estas corporaciones, se obtendrá el mismo ó mayor número de soldados que el año anterior.

Y si no fuera así, podrá el gobierno, cuando se apruebe la ley proyectada por el ministro de la Guerra, nombrar comisiones para la inspección de ese servicio.

Como dato curioso, se puede anticipar el de que los Ayuntamientos han revocado más de 9.000 excepciones de reemplazos anteriores al revisarlas en el actual.

Ecos políticos

Ya estamos otra vez en baile. El cónsul norteamericano de la Habana ha protestado contra el decreto dado por el general Weyler para formalizar el registro de los extranjeros.

Pues si ha protestado, ya no regirá el decreto.

Porque los Sres. Cánovas y Tyrconel se apresurarán á dar toda clase de explicaciones al representante del Gobierno yankée, como es uso y costumbre entre ellos.

Ya se sabe En España y sus colonias americanas no se mueve la hoja de un árbol sin antes pedir permiso á los Estados Unidos.

Máximo Gómez y Calixto García dicen que han salido precipitadamente para el Oriente de la Isla, pues con motivo de la muerte de José Maceo, que parece resultar cierta, hay gran bureo entre aquellos «sinvergüensones. Los blancos que quieren por jefe á uno de los suyos, á Periquito Pérez, que debe ser á juzgar por el nombre, un escrúpulo de insurrecto. Los negros pretenden imponer al mulato Cebrero.

Gómez y García tratan de poner paz en los «ejélcitos» de Oriente, pero se duda que lo puedan conseguir «¡barijo!»

¿Han visto nuestros lectores la liebre que ha levantado el conde de Romanones?

Los encargados de cobrar la indemnización de Marruecos recibieron una gran parte de ella en oro.

¿Qué hicieron estos avispados cobradores? Reducir el oro á billetes y ganarse muchos miles de duros en el cambio.

Ellos han entregado justa la cantidad, pero embolsándose lo que el Estado se podía haber ganado en el cambio.

El ministro de Hacienda no sabía nada de este timo.

Tres diputados del Congreso de Costa Rica han presentado una proposición en aquellas Cámaras para que sea declarada la beligerancia á los cubanos.

Todos los diputados votaron en contra. Los tres se quedaron solos.

Aquí si que se puede decir aquello de que ¡valiente puñado son tres moscas!

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre auxilios á los ferrocarriles no se ha reunido hoy. Se ignora cuando emitirá dictámen, si bien se cree que será por todo lo que resta de la semana y lo hará de conformidad con lo que propone el Gobierno.

Ni que decir tiene.

Los auxilios á los ferrocarriles serán ley con todas las demás atrocidades que el Gobierno quiera proponer, porque éste ya ha tomado el pulso al país, y lo encuentra tan débil, que se cree autorizado á tratarle á zapatazos.

Si el país con su indiferencia, no hubiera dado ánimos á los políticos de oficio, estos escándalos no sucederían.

Hay una frase que dice que cada país tiene el gobierno que se merece.

Malos debemos de ser para merecer los restauradores.

¡Válganos Dios!

Telegrafían de Madrid:

«No se habla en Madrid de otra cosa, en los mercados y tabernas, que de un pronóstico que ha hecho un adivino de que el día 20 se pasarían tres minutos sin aire. Hay mucha gente que cree dicha patraña.»

¿Nos vamos á quedar sin respiración?

Cosas del Gobierno, de seguro.

No sabiendo ya que quitarnos, nos deja sin aire que respirar.

Todavía menos mal si nos tima la respiración sólo por tres minutos.

Leemos:

«Se ha publicado en Bilbao, repartiéndose profusamente, una convocatoria invitando á los euskarrianos á ir el día 19 á Guernica para celebrar la fiesta de los fueros. Como el tal día del año pasado fué pisoteada la bandera española por aquellos regionalistas y se cometieron otros excesos, el gobernador civil de la provincia ha hecho tomar algunas precauciones.»

La precaución principal debe ser prohibir terminantemente esa fiesta repugnante á los *bizcaitarras*.

O ponerles alrededor unos piquetes de soldados españoles con orden de hacer fuego así que comiencen á pisotear la bandera nacional.

Hay un lance pendiente entre los diputados Sres. Urzáiz y Mochales.

Padrinos, actas... y treinta minutos de parada y fonda.

A instancia del diputado Sr. Cañellas, la escuadra que iba á Valencia se detendrá dos días en Tarragona.

¿No hay por ahí otro diputado que pida que vaya la escuadra á su pueblo?

Porque ya que no hace otra cosa, gracias al ministro de la Guerra, bueno es que vaya á distraer á los electores de los señores diputados.

MAHÓN

Ayer tarde conforme estaba anunciado tuvo lugar la procesión que anualmente acostumbra celebrar la parroquia del Carmen, si bien este año se la ha revestido de una pompa y magnificencia como nunca se había visto. Hace días se decía que se trabajaba en este sentido con el fin de lograr que la organizada por el actual regente eclipsara y superara á las realizadas durante el tiempo que dirigió la citada parroquia, su cura-párroco en propiedad hoy ausente, y al mismo tiempo para que sirviera de contrapeso á la reciente y aguada romería del monte Toro.

Para lograr su objeto y asegurar el éxito, idearon el «petit Comillas» en unión de otro caballero muy afecto á esta clase de ceremonias, ofrecer el pendón principal símbolo del Carmelo, á la primera autoridad de Marina, quien despues de aceptar la invitación ha puesto de su parte todo el peso de su influencia hacia sus subordinados, excitándolos por medio de B. L. M. para que se dignasen acompañarlo á dicho acto, habiendo logrado de este modo que la mayoría á quien se había dirigido concurriera conforme se les pedía. En efecto formaron en la manifestación religiosa de ayer tarde, la sección torpedista, en pleno, de nuestro arsenal, la casi totalidad de patrones y tripulantes de las barcas pescadoras de de esta inscripción marítima, y las tripulaciones de los buques surtos en nuestro puerto, una representación de la compañía de navegación «La Menorquina», todos los tripulantes pertenecientes á las dotaciones de la «Marítima» con sus tres capitanes de uniforme, los tres prácticos que existen en el puerto, y algunos pocos particulares; este es á nuestro juicio el contingente que aportó á la procesión nuestro comandante de Marina.

La Dirección de la «Marítima» no omitió medio por su parte para que asistieran todos los que de dicha sociedad dependen, incluso los escribientes de sus oficinas y los peones encargados de llenar las carboneras de sus naves.

Las congregaciones religiosas acudieron en masa, incluso los residentes en Villacárlos y San Luis, y el clero coadyuvó tambien con una innovación al mayor lustre de la procesión, acudiendo el de las tres parroquias de esta ciudad y llevando en angarrillas varios seglares las efigies del patrón de Palma, del de esta ciudad, del carpintero José, y del que negó tres veces á Cristo. Asistió una comisión del ejército é institutos armados y presidía una comisión del Ayuntamiento compuesta de cinco concejales entre ellos uno interino con el señor delegado que llevaba á su derecha al Alcalde sin traje de gentil-hombre y á la izquierda al concejal exrepublicano D. Antonio Vinent Victory, siguiendo todos los agentes de orden público con el inspector y los municipales con casco (sin llorón) cerrando el cortejo la música y una compañía del Regional.

Asistieron además la banda de música dirigida por D. Esteban Bagur, varios profesores y maestros acompañando niños de sus respectivas escuelas con pendones, los asilados de Beneficencia ostentando banderas rojas y otros que no recordamos.

Si bien el pendón principal debía ser llevado como decimos al principio por el Sr. Comandante de Marina, procuró cuanto antes deshacerse de él, pues á la entrada de la calle del Castillo hizo entrega del mismo á su inferior inmediato el jefe de las defensas submarinas.

La procesión celebrada, descontando de la parte obligada con la asistencia, hubiera sido como las acostumbradas otras veces, y ésta ha sobrepujado á ellas, gracias á la galantería de la autoridad de Marina, y á los titánicos esfuerzos morales y materiales del «petit Comillas.»

La procesión que únicamente se debía circunscribir á su distrito, es donde la menor parte le ha tocado, pues para dar gusto á un conspicuo personaje no se ha tenido en cuenta en zaherir á los vecinos de dicho distrito, entre los cuales se hizo una colecta para ayudar á pagar los gastos, y no puede decirse que los hayan pagado con la misma moneda sino con un colosal desaire.

Innumerables han sido las caidas ocasionadas á diferentes personas y algunas caballerías en la mañana de hoy, con motivo de la cera esparramada por las calles del itinerario que recorrió ayer la procesión. Pero ¿qué les importa á los organizadores de estas últimas, que algún prójimo se fracture una costilla si esto es «pecatta minutta» al lado del explendor y pompa de la Iglesia?

¿Cuando llegaremos á ponernos al nivel de la tolerante y adelantada Francia?

En la Comandancia de Marina de esta Provincia se ha fijado un anuncio por el cual se convocan para servir en la Armada por dos años en calidad de contratados á los primeros y segundos maquinistas navales que opten por ello y reunan las condiciones que aquel indica.

Ayer tarde quedó interrumpida la vía pública por cuanto se impidió el tránsito por el Claustro del Carmen, pues dos vigilantes de O. P. obedeciendo órdenes superiores, impedían á los transeuntes el asceso á dicho sitio.

Según parece motivó esta medida á que en dicho patio se organizaba la procesión celebrada ayer.

Ahora bien; ¿cree la autoridad que dictó semejante medida que estaba en su derecho al hacerlo? Nosotros opinamos que nó, por cuanto la vía pública no pertenece á la parroquia del Carmen, sino á la población, de manera que si el regente de dicha iglesia necesitaba un local apropiado, hubiese utilizado el mismo templo, y así hubiera evitado las molestias consiguientes al público.

A este paso, no sabemos adonde vamos á parar.

El baile celebrado anoche en el antiguo edificio del «Circo Colón», vióse bastante concurrido, habiendo alternado en uno de los intermedios con piezas de su repertorio, los pequeños cantantes de la compañía infantil, el aventajado joven Sr. Rey, habiendo sido en extremo aplaudidos, teniendo que repetirlas á instancia de los concurrentes.

Leemos en el Boletín Oficial que el día 15 del corriente el Gobierno civil de esta provincia remitió al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por nuestro estimado amigo y correligionario D. Máximo Cadavid contra la providencia dictada por el Gobernador interino Sr. Ríus, declarándole incapacitado para seguir ejerciendo el cargo de Concejal del Ayuntamiento de esta ciudad.

Por «La Marítima», sociedad de navegación, nos ha sido facilitado el telegrama que sigue:

Barcelona 20, 8'20 m.—Fondeado «Menorquín» las cinco sin novedad travesía de calmas.—Ginart.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 18.

De Palma vapor-correo "Ciudad de Mahón„ cap. D. Bernardo Cabot, con 18 trips., 24 pas. efectos y la correspondencia.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Julio 21 Martes

Sta. Práxedes vg. y san Daniel prefeta.

Sale el sol á las 4'49.—Pónese á las 7'28.

Luna: sale 5'20 T.—Pónese 1'00 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

De Cuba.—Captura importante.

Madrid 18, 9'40 m.

La policía de la Habana ha aprehendido un cargamento de pertrechos de guerra destinado á los rebeldes. Han sido detenidos un catedrático y un abogado, los cuales se dedicaban á curar á los insurrectos heridos y proporcionaban á las partidas rebeldes armas dinero, municiones y noticias.

Aumento de la deuda flotante.—A lazareto.—Contra los laborantes.

Madrid 18, 5'30 t.

Durante el mes de Junio la deuda flotante ha aumentado en veinte y tres millones de pesetas.

El Consejo de ministros que debía celebrarse hoy ha sido aplazado para mañana.

Se ha ordenado que los buques procedentes de los puertos de Egipto sean enviados á purgar cuarentena en Lazareto sucio.

Se ha dispuesto extremar la vigilancia y persecución de los que practican trabajos de propaganda separatista.

Cuestión de Cuba

Madrid 20, 9'25 m.

Dicen de la Habana que en la línea de Nuevitas ha ocurrido la explosión de dos bombas de dinamita que colocaron los rebeldes, resultando un cabo, dos soldados y dos paisanos heridos.

El catedrático que detuvo la policía se llama Palacán.

Un isleño en el bohío de Gibara ha disparado contra Calixto García, el cual ha resultado ileso. El isleño ha sido macheteado por los insurrectos.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

17 Julio 1896.

	00'0 T.	4. T.
4 por 100 interior.	00'00	63'32
4 por 100 exterior.	00'00	75'85
4 por 100 amortizable . . .	00'00	76'35
B. H. de Cuba 1886	00'00	86'62
Id. Id. 1890	00'00	71'08
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	20'80
Id. Id. Norte. .	00'00	27'50
Id. Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia . . .	00'00	53'00
Id. Trasatlántica .	00'00	82'00
Id. Almansa	00'00	57'50

Solución á la geroglífico anterior:

Entre dos amigos
un notario y dos testigos

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón

RENOVACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS

El dia 23 del corriente á las doce de la mañana tendrá lugar en sesión pública en estas Casas Consistoriales el sorteo entre los contribuyentes de este distrito repartidos en secciones, de los asociados que en unión de este Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el presente año-económico de 1896-97 según dispone la ley vigente; cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana conforme está prevenido.

Lo que se anuncia para conocimiento del público·

Mahón 18 Julio de 1896.—El Alcalde presidente.—El Barón de las Arenas.

La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el día 22 del corriente á las cinco de la tarde, la cual se celebrará en el domicilio social, previniendose á los accionistas que el derecho de asistencia se ha de acreditar depositando las acciones cinco días antes al de la celebración de la junta en poder del Director Naviero ó de los Sres. Amengual y C.ª de Barcelona y de D. Pedro M. Granada de Palma.

Mahón 3 Julio de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno, V.º B.º El Presidente, Juan Biale Coll.—El Secretario, Pedro Ballester.

SOCIEDAD ANÓNIMA

«Industrial Mahonesa»

Se convoca Junta general ordinaria para el día 31 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el art. 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Dicha Junta se efectuará en el local de la fábrica, y si no pudiera celebrarse el día señalado por no concurrir la mitad mas una de las acciones, tendrá lugar el día siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los Sres. accionistas, que solo tendrán derecho de concurrencia á la Junta, los que con quince días de anticipación al en que ha de celebrarse hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas han de acreditar su representación, por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario, antes del 28 del referido Julio.

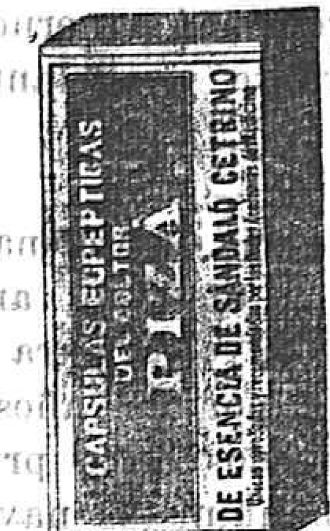
El depósito de acciones se efectuará en Mahón en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona en poder de D. Joaquín M.ª Tintoré, Comercio 1 y 3 piso 3.º

Mahón 30 Junio 1896.—P. A. de la J. de G. Miguel Villalonga, Secretario accidental.

Para alquilar

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

La acreditada magnesia efervescente

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote

De venta en las principales farmacias de Mahón y demás pueblos de la isla.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11. AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Para vender

La casa núms. 41 y 43 de la calle Mayor de Villacarlos. Informarán en la misma.

En venta

Lo está un huerto de recreo en Villacarlos calle de San Juan núm. 8. Informarán calle del Cármen número 8, Mahón.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

1.ª Una viña con casa de recreo y otras dependencias, situada en el arranque de la carretera nueva que de Mahón conduce a Ciudadela.

2.ª Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal, situada en este término y parage conocido por Mercadalet.

3.ª Una casa situada en el pueblo de Villacarlos, calle de Stuart número 14.

Para informes el Notario D. Pedro Orfila ó en la casa núm. 4 de la calle de Montañez de esta ciudad.

SASTRERÍA DE TERRÉS

Habiéndose de confeccionar varias clases de prendas militares como son, guerreras, pantalones, trages de rayadillo para los destinados á Cuba; trages de mecánica y ropa blanca, y otras varias, se necesita aumentar el personal de costureras. Las que deseen tomar parte en la confección de las mismas, pueden pasar por dicho establecimiento

Cos de Gracia 12

Subasta voluntaria

El dia 22 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en pública subasta de la casa núm. 28 de la calle de S. Fernando de esta ciudad con puerta accesoria núm. 10 de la calle del Comercio, bajo el tipo de 8.500 pesetas y con sujeción á las condiciones que están de manifiesto en el referido despacho.

La expresada casa está arrendada en 30 pesetas mensuales.

Sociedad general de Alumbrado

En cumplimiento de los arts. 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria para el día 29 del actual á las cinco y media de la tarde en el domicilio del gerente.

Se recuerda á los señores accionistas que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la sociedad.

Mahón 9 Julio de 1896.—P. A. de la Junta de gobierno, Francisco Ruiz, Secretario.—V.º B.º—El Presidente, Juan Taltavull.

Para vender

Una casa en el pueblo de Mercadal calle del Monte Toro sin numerar, compuesta de planta baja, huerto, primer piso y desván.

Para informes en la Agencia Hipotecaria y administrativa, Arravaleta 12 A. Mahón.

Centro de suscrición

á toda clase de obras y periódicos

Calle Nueva n.º 25

MAHÓN

En el mismo establecimiento se admiten trabajos de imprenta, encuadernación y litográficos.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, g... las ... dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.**

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.